

TRIBUNA LIBRE | ENRIQUE CABERO (Presidente del Consejo Económico y Social de CYL)

El informe anual del CES y sus 517 recomendaciones



Es necesario impulsar y acelerar la transformación digital y la plena implantación de la inteligencia artificial, tanto a nivel empresarial como para mejorar los servicios públicos



La ley de creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL), aprobada en 1990, contempla entre las funciones de esta institución propia, que combina su naturaleza consultiva y el criterio experto con la participación de las organizaciones económicas y sociales más representativas, la de «emitir anualmente, dentro del primer semestre de cada año, un informe general sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad correspondiente al ejercicio anterior, que remitirá a la Junta de Castilla y León y a las Cortes de Castilla y León» (artículo 3.1.h). El pasado 30 de junio el Pleno del CESCYL ha aprobado por unanimidad el correspondiente al año 2024, tras amplios debates y el trabajo durante meses de sus integrantes (consejeros, consejeros y equipo del CESCYL). Son 1.668 páginas que se pueden consultar en <https://www.cesyl.es>.

Se trata de un informe que despierta gran interés por su contenido y el procedimiento para su elaboración. Ofrece los principales datos sobre los parámetros que definen Castilla y León. Lo hace de manera ordenada y de consulta sencilla, gracias a la labor de técnicos y especialistas externos, profesores de las universidades de Castilla y León. La posibilidad de contar con una imagen clara y fidedigna de la Comunidad, así como de su evolución, dorará al informe anual de extraordinaria utilidad, pero facilita otro contenido valioso: las recomendaciones dirigidas a la Junta, a las Cortes, a las propias organizaciones y, en general, a la sociedad.

Se estructura en dos tomos, uno con la información estadística y su explicación técnica, con un anexo sobre la población (mapas, dinámicas, distribución territorial, etc.). El otro se dedica a las recomendaciones, acordadas por unanimidad con un encomiable esfuerzo de generosidad, lo que les otorga un valor adicional, pues las organizaciones responden a intereses diferentes y hasta contrapuestos. Ambos disponen de tres capítulos: Economía (capítulo I), Mercado laboral (capítulo II) y Calidad de vida y protección social (capítulo III).

Deviene imposible compendiar en estas líneas el informe anual dada su complejidad. No obstante, se mencionan seguidamente, a título de ejemplo, cinco ejes que parten

de la consideración de una situación económica positiva, con crecimiento del PIB y de la actividad económico-productiva y de las exportaciones, amén de una mejora notable del desempleo, incluido el juvenil, que, aunque se ha reducido, continúa siendo elevado.

El primero de los ejes versa sobre las recomendaciones para incrementar la producción sostenible, garantizando la rentabilidad y la cobertura de las necesidades de personal en todos los ámbitos (recuérdense los informes del CESCYL sobre el sector agrario, el forestal y el comercio de proximidad), aprovechando el liderazgo en energías renovables y propiciando la inversión en infraestructuras estratégicas, como el Corredor Atlántico y sus redes complementarias o los regadíos, entre otras.

El segundo se centra en la necesidad de impulsar y acelerar la transformación digital y la plena implantación de la inteligencia artificial, tanto para la generación de actividad empresarial y la creación de empleo estable y de calidad, con acceso en igualdad efectiva, como para la mejor prestación de los servicios públicos. La apuesta por la I+D+i se presenta como un rasgo diferencial de nuestra Comunidad, respaldada por la excelencia de los sistemas universitario y de formación profesional y de las redes de centros tecnológicos y de investigación, públicos y privados.

Se propone, para afrontar el reto demográfico, la inversión en juventud, la política de vivienda, basada en el derecho a una vivienda digna y accesible, el fomento de la emancipación de las personas jóvenes y la gestión democrática del talento, unidos a la adecuada vertebración del territorio y de los servicios públicos, la especial atención al medio rural y a la ordenación de la inmigración, como necesidad imprescindible. Este tercer eje se enriquece con el relativo a las políticas sociales y, en concreto, de cuidados, con una estrategia pactada para una sociedad longeva y el bienestar de las personas mayores, y a la erradicación de la exclusión y de la pobreza, sobre todo la infantil.

El reforzamiento del diálogo social, principio informador de las políticas públicas, y del sistema de solución autónoma de conflictos laborales (SERLA) constituye un instrumento esencial para afrontar con éxito los desafíos que plantea el actual contexto de cambios.

Verdades incómodas



EL BLOC DEL GACETILLERO
JESÚS FONSECA

O actúan ya y reformamos las pensiones en tiempo y forma, o el envejecimiento de la población y la baja natalidad, acabarán con el sistema. Es desabellado pensar que esto no puede pasar. Puede, yo lo creo que puede. El sistema de pensiones que conocemos hoy de día, diseñado para una España muy distinta, pide auxilio. Originalmente, funcionaba como un contrato social: las generaciones activas, más numerosas que la población anciana, sostenían a las retiradas. Sin embargo, este modelo depende de una población creciente y de una relación favorable entre cotizantes y jubilados lo contrario de lo que está pasando. Creado en los años 60, nuestro Sistema de Pensiones paga las jubilaciones con las cotizaciones del mismo periodo, por lo que las del futuro dependerán del equilibrio entre cotizantes y pensionistas. Los trabajadores ingresan a la Seguridad Social durante su vida laboral, dependiendo de la cuantía de su salario. Es decir, que tiene un carácter contributivo. Pues todo eso hace aguas, mientras las autoridades miran a otra parte y dan largas a los problemas, una bomba les estalle entre las manos. En España cotizan, ahora mismo, algo más de 22 millones de trabajadores y tenemos casi 12 millones de pensionistas. Es decir, que nuestro sistema está diseñado para que trabaje la gran mayoría de la población — como sucedía cuando se creó —, dejen de trabajar relativamente pocos y vivan de media unos 11 años, tras la jubilación. Todo esto ha pasado a mejor vida, lo cual crea un modelo insostenible. ¿Y qué hacen, mientras tanto, nuestros mandamás? Pues lo habitual: ciegos que conducen a otros ciegos. Con las tasas de natalidad en declive y una mayor esperanza de vida, así como los cambios raciales en el mercado laboral y la reducción de trabajadores activos por cada jubilado, el sistema no se sostiene y acabará colapsando. ¿Hay alternativas a esto escarnoso? Pues sí, las hay. Pero debemos ponernos ya manos a la obra: Lo primero que hay que hacer es incentivar la natalidad. Lo segundo sería apostar por una inmigración que rejuvenezca la población trabajadora; algo que hay que llevar a cabo de forma ordenada y ajustada a las necesidades que tenemos y no a tonas y a locas, como se está haciendo. Necesitamos inmigrantes. Pues claro que los necesitamos; nos hacen mucha falta y hasta pueden ser una riqueza. Pero no vale cualquiera, ni pueden hacerse caóticamente, o será peor el remedio que la enfermedad. Según el Banco de España, nuestro país precisará de unos 25 millones de inmigrantes más, en edad de trabajar, para el 2053, si queremos crecer y mantener saludable nuestra economía. Ante deberemos resolver que los trabajos a los que acceden muchos inmigrantes no estén peor pagados y no coticen debidamente a la Seguridad Social. Demasiado injusto. Así son las cosas, mientras nada se hace por ser anticipativos, actuar como dicta el buen sentido y darle la vuelta a la tortilla. Estamos jugando con el futuro de España y de las generaciones que vienen, lo cual clama al Cielo. Lo dicho: otra vez la crónica de un desastre anunciado. No apremiemos nunca